

Expediente: 222/26
Carátula: URUEÑA NORA LUCRECIA C/ AGÜERA ROMINA DEL VALLE Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27259584529 - URUEÑA, NORA LUCRECIA-ACTOR
90000000000 - AGÜERA, Romina del Valle-DEMANDADO
90000000000 - SANTILLAN, LUIS EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 222/26



H20461551075

JUICIO: URUEÑA NORA LUCRECIA c/ AGÜERA ROMINA DEL VALLE Y OTROS s/ DESALOJO
- EXPTE: 222/26

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

CONCEPCIÓN, 30 de julio de 2026.

Téngase por recepcionado bono de Movilidad por la suma \$3.400. Resérvese. RMR

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=CHICO María Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.